



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
CASIBA S.A.	Avda. Bmé. Mitre 3976 - Caseros -	1678	30-50289318-8	011- 4750 0051
Dirección de mail:	filtros@casiba.com.ar			
EXP-LUJ N°: 0000019/2020				
Tipo y N° de procedimiento:		Contratación Directa N° 006/2020		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		DISP DGEF N°	018/2020	
Forma de Pago:	ANTICIPADO	mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, cuyos datos se acompañan y forman de la presente.		
Plazo de entrega:	INMEDIATA			

Lugar de entrega de los elementos: Avda. Bmé Mitre 3976 Caseros -Bs. As. En el horario de 8 a 12 y de 13 a 15.30. Teléfono: 011- 4750 0051 e-mail: filtros@casiba.com.ar

VISTA Departamento de Contrataciones:
Firma y Aclaración de Funcionario Competente:
Orden de Compra N°: 008/2020
Fecha de emisión: 26 de febrero de 2020

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	4	7.310,44	Cajas por seis filtros de mediana eficiencia CASIBA modelo PREFIL-4 de 597x394x48 mm. En un todo de acuerdo con vuestro presupuesto	29.241,74
Total:				29.241,74

SON PESOS: VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 74/100. Equivalentes a U\$D 462,32 -----

Observaciones:

* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 77 del Decreto P.E.N 1030/16, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, unicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.